



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No. INFORME: OCI-2021-040

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento a la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías Realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

EQUIPO AUDITOR: Santiago Santos Sánchez – Contratista Oficina Control Interno.

OBJETIVO:

Verificar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

ALCANCE:

Para el presente trabajo se contempló el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas cuya fecha de vencimiento estuviera entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021.

CRITERIOS

- Resolución Reglamentaria No. 36 de 2019 de la Contraloría de Bogotá "*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones*".
- Procedimiento P-CI-011-1 Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C.



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO,

La Oficina de Control Interno, en virtud de lo dispuesto en el procedimiento P-CI-011 Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. y la Resolución Reglamentaría 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías practicadas por el ente de Control, realizando el análisis de la información y documentación existente, la cual fue puesta a disposición por parte de las áreas responsables de su cumplimiento.

En la verificación efectuada, se determinó el cumplimiento de las acciones planteadas por los responsables al interior de cada una de las dependencias, dejando los respectivos registros y evidencias en papeles de trabajo que reposan en el archivo digital de esta Oficina.

1. Metodología para el seguimiento del Plan de Mejoramiento.

El seguimiento se realizó con base en la información contenida en el formato R-CI-030 Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría, solicitando mediante correo electrónico a las dependencias responsables de su ejecución, los soportes a las siguientes dieciocho (18) acciones con fecha de vencimiento entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021.

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DEPENDENCIA
2020	111	3.1.1	1	Capacitar en la elaboración de estudio de mercado a los diferentes enlaces de las dependencias que tengan la responsabilidad de la elaboración de las etapas precontractuales	Dirección corporativa



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DEPENDENCIA
2020	106	3.1.2.1	1	Realizar la gestión y todos los trámites tendientes a la suscripción de un Otrosí en el que se incluya una estipulación contractual que contemple ajustes a la remuneración.	Subgerencia Económica
2020	116	3.1.3	1	Modificar el procedimiento P-ST-06 Seguimiento a Proyectos de Infraestructura para adoptar un formato estándar de acta de recibo de infraestructura por parte de TRANSMILENIO S.A., que se realiza con las entidades que ejecutan obras para el SITP, e incluir en el diagrama de procedimiento los pasos de las acciones de coordinación interna con las áreas de TRANSMILENIO S.A. que intervienen en la revisión y alistamiento de la infraestructura para la operación.	Subgerencia Técnica y de Servicios
2020	106	3.1.3.11.1	1	Hacer efectiva la póliza No.14-44-101104896 para el cobro de la cláusula penal establecida y continuar ejecutando las actividades necesarias para la realización de la liquidación unilateral del Contrato 725 de 2018.	Dirección de TIC - Económica
2020	106	3.1.3.13.1	1	En caso de realizar una adición, realizar una lista de chequeo que incluya cada uno de los componentes del formato de adición oficial de la entidad, de manera que no sea posible que se quede por fuera la revisión de ningún punto o justificación de la misma	Dirección Técnica de Modos
2020	106	3.1.3.13.2	1	Teniendo en cuenta que el contrato auditado se encuentra a días de su finalización y liquidación, la presente acción se podrá implementar para el contrato que lo reemplace y consistirá en: 1. Incluir dentro de cada uno de los informes mensuales del nuevo contratista, una lista detallada de los informes realizados durante el mes a pagar, con el propósito de verificar la realización de las obligaciones establecidas contractualmente y el desarrollo de las actividades previstas,	Dirección Técnica de Modos



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DEPENDENCIA
2020	106	3.1.3.2.1	1	Elaborar informes mensuales del avance en la gestión que se realizó ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, de la entrega del Patio de Operación Nuevo Usme II, e igualmente donde se evidencia la estrategia de contingencia para dar cumplimiento al cronograma del ingreso y operación del segundo sub lote de flota, haciendo uso de la infraestructura operativa de soporte actual del Sistema, hasta la entrega por parte del IDU del patio construido.	Subgerencia Técnica y de Servicios
2020	106	3.1.3.4.2	1	TRANSMILENIO S.A revisó y actualizó el Manual de Contratación M-DA-013 en septiembre de 2019, fecha posterior a la Licitación LP-02-2018. Se elaborará un documento técnico guía para la elaboración de presupuestos de obra aplicable en los casos de construcción de infraestructura soporte al sistema de transporte en el marco de contratos de concesión	Subgerencia Técnica y de Servicios
2020	106	3.1.3.4.3	1	Adopción de un procedimiento que trace los pasos en procura de definir los requerimientos técnicos asociados a servicios ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) en los documentos técnicos de procesos de contratación que incluyan el componente ITS.	Dirección de TIC
2020	106	3.1.3.4.4	1	Elaborar informes mensuales sobre el seguimiento al IDU en la ejecución de los proyectos para el mejoramiento de estaciones, a través del Convenio 020 de 2001.	Subgerencia Técnica y de Servicios
2020	116	3.1.4	1	Emitir un memorando de delegación para supervisión del convenio 020 de 2001 suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano.	Subgerencia Técnica y de Servicios Dirección Corporativa
2020	111	3.2.1	1	Capacitar en la presentación periódica de informes de supervisión a través de los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en cronogramas.	Dirección corporativa
2020	106	3.2.1.11.1.1	1	Incluir como se ha hecho en cada actualización de proyecto de inversión, un capítulo y/o numeral que describa el Problema a Resolver	Oficina Asesora de Planeación



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DEPENDENCIA
2020	106	3.2.1.7.1	1	Elaboración y entrega a solicitud del ente de control durante el proceso de auditoría de regularidad, de la información de ejecución de proyectos de inversión en el formato generado por la plataforma SEGPLAN	Oficina Asesora de Planeación
2020	106	3.2.1.7.2	1	Adelantar como se ha hecho en cada vigencia, los procesos de Reprogramación en SEGPLAN en las fechas máximas establecidas por la SDP	Oficina Asesora de Planeación
2020	111	3.4.1	1	Capacitar en la presentación periódica de informes de supervisión a través de los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en cronogramas.	Dirección Corporativa
2020	111	3.4.3	1	Capacitar a los supervisores de convenios sobre los lineamientos dispuestos en el manual de supervisión en relación con las actas de terminación anticipada	Dirección Corporativa
2020	111	3.5.2	1	Incluir en los formatos de designación de supervisor un campo para incluir la justificación del cambio de supervisión.	Dirección Corporativa

2. Resultados consolidados seguimiento plan de mejoramiento concertado con la Contraloría de Bogotá D.C.

Recibidas las matrices diligenciadas y soportadas, se procedió al análisis de la información con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones, arrojando como resultado final lo siguiente:

- Se consideran como suficientes las evidencias presentadas por las dependencias para las dieciocho (18) acciones evaluadas, toda vez que su porcentaje de ejecución corresponde al 100%.

De igual manera, se resalta que de conformidad con el artículo 12 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, el cierre definitivo de las acciones será realizado por el ente de control una vez se verifique el



cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar las causas que originaron los hallazgos.

3. Actualización del Plan de Mejoramiento producto de la evaluación realizada por la Contraloría de Bogotá D.C. dentro de su autoría de regularidad PAD 2021.

La Contraloría de Bogotá en el marco de la auditoría de regularidad, realizó una evaluación de cuarenta (40) acciones formuladas en el plan de mejoramiento, cuya fecha de vencimiento se encontrase antes del 31 de enero de 2021, una vez validado los soportes, el Ente de Control, comunicó en su informe final, mediante radicado 2021-ER-22619, el cierre de las cuarenta (40) acciones evaluadas, toda vez que fueron calificadas como CUMPLIDAS EFECTIVAS.

De igual manera, producto de los hallazgos incluidos con ocasión de la auditoría de regularidad, el 2 de julio de 2021, se formularon veinte (20) acciones nuevas, a través del aplicativo SIVICOF, dejando un total de acciones abiertas de cincuenta y seis (56).

CONCLUSIONES

- a. Se resalta la disposición, seguimiento y responsabilidad en el cumplimiento de las acciones de cada una de las áreas durante el primer trimestre de 2021, lo cual permitió el cierre por parte de la Contraloría de Bogotá del 100% de las acciones evaluadas.
- b. A la fecha del presente informe no se reportan acciones incumplidas, y el estado del total de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con Contraloría de Bogotá D.C., es el siguiente:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Estado	Cantidad	%
Cumplidas	29(*)	51.78%
En Ejecución	27	48.21%
Total Acciones	56	100%

Fuente: Elaboración Propia

(*) Se precisa que 20 de las 29 acciones que la Oficina de Control Interno consideró como cumplidas, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Contraloría de Bogotá, la cual determinará su estado final en el informe de auditoría de desempeño.

- Las acciones con estado “*Cumplidas*”, hacen referencia a aquellas acciones ejecutadas al 100% dentro del plazo establecido como fecha de terminación y la Oficina de Control Interno consideró como suficientes los soportes remitidos por cada una de las dependencias, no obstante, su cierre definitivo es potestad de la Contraloría de Bogotá, una vez se verifique el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones.
- Las acciones “*En Ejecución*” son aquellas cuya fecha de terminación es posterior al 30 de junio de 2021.

RECOMENDACIONES

- a. Mantener un monitoreo permanente para reportar en los tiempos establecidos, los soportes de cumplimiento de las veintisiete (27) acciones que se encuentran actualmente en ejecución.
- b. Continuar con la aplicación de mecanismos de autocontrol y revisión periódica de las acciones formuladas por cada dependencia, que permitan generar alertas



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



tempranas para evitar el vencimiento de las acciones o solicitar las modificaciones en forma oportuna, en caso de ser necesario.

El resultado de la evaluación fue socializado mediante correo electrónico con cada una de las dependencias responsables los días 7 y 8 de julio de 2021.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 09 de julio de 2021.

Firmado digitalmente

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Santiago Santos Sánchez – Contratista Oficina Control Interno

Anexo: Matriz de Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá